



PTE. D.-

1862

/11-12



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que la Dirección General de Cultura y Educación Incluya dentro del sistema educativo bonaerense, programas destinados a la enseñanza de las técnicas de zooterapia para la carrera docente de educación especial en los Institutos Superiores de Formación Docente, dados los beneficios probados de su utilización.-



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs...



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objeto solicitar la implementación de la zooterapia dentro de los programas de formación docente de Educación especial, observando a la misma como una metodología psicoeducativa que incluye una técnica de asistencia animal que resulta sumamente beneficiosa para todo tipo de discapacitado.

Estas técnicas pueden usarse para el tratamiento de niños con retraso mental o trastornos generalizados del desarrollo. Estos últimos son una serie de trastornos graves que se originan dentro de los primeros cinco años de vida, entre los cuales está incluido el autismo.

La implementación comprende una metodología denominada psicoeducativa con técnica de asistencia animal. La mascota desempeña un papel fundamental en la apertura del niño hacia nuevas actividades, funcionando como un poderoso estímulo.

La práctica de la zooterapia, favorece tanto el diagnóstico correcto como el aprendizaje y la adaptación de estos niños con capacidades diferentes.

De esta manera, el animal logra despertar el interés del niño y relacionarse con él, lo cual significa muchas veces un primer e importantísimo contacto. Roto el esquema, podrá empezar a incorporar otras conductas a través de la escuela y la familia.

Una de las patologías que puede ser abordada mediante este tipo de terapia es el autismo.

La interacción del animal con el niño brinda a los terapeutas diferentes recursos, de los cuales no disponen cuando no existe ese estímulo.

El avance de la medicina y la cooperación de otras áreas del conocimiento han dado lugar al desarrollo de nuevos abordajes terapéuticos para diversas patologías.

La zooterapia está especialmente indicada en una amplia gama de alteraciones de la salud: distintos tipos de parálisis, síndrome de Down, esclerosis



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

múltiple, epilepsia, alzheimer, autismo y atrofia cerebral, entre otras patologías neurológicas. Pero además, en trastornos ortopédicos y traumatismos en general; problemas reumatológicos como la artritis y la artrosis; respiratorios como el asma, alergias, y cuadros psiquiátricos y psicológicos como fobias, disturbios sensoriales, y estrés.

En Chile, México, se han desarrollado programas de zooterapias, de Instituciones como por ejemplo UPA de Chile, Ollín Patolli de México que está obteniendo grandes éxitos en la recuperación de diversas patologías.

Este proyecto pretende que los docentes estén capacitados con dichas técnicas, que han sido reconocidas por las ciencias médicas y han aportado, como se menciona en párrafos precedentes, importantes beneficios mejorando la calidad de vida de personas con necesidades especiales.

El abordaje desde la capacitación docente en estas técnicas permitirá tener una visión global sobre ciertas patologías y su tratamiento, que le permitirá al docente ampliar su campo de acción.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.-

JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.